



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 028 De Jueves, 10 de marzo de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120210017700	Divorcio matrimonio civil	Hernán Darío Agudelo Contreras	Leaned Paulina Bravo Hernández	09/03/2022	Sentencia decreta divorcio
05154318400120220004600	Declaración existencia unión marital de hecho	Alba Luz Herrera	Herederos determinados e indeterminados de Luis Felipe Caballero Bohórquez	09/03/2022	Inadmite demanda
05154318400120220004700	Ejecutivo por alimentos	María José Mejía Ramírez	Jorge Mario Florez	09/03/2022	Libra Mandamiento de pago
	Solicitud amparo de pobreza	Yesmith Adiana Contreras Arias	Miguel Ángel Viloría Gil	09/03/2022	Concede amparo

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA  
Secretaría